



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0020996/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita la designación de la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Química Orgánica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Coordinación de la Asignatura la Dirección Departamental y la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

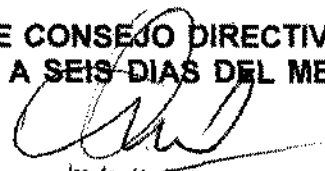
R E S U E L V E:

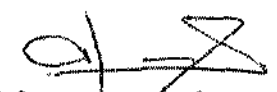
ARTICULO 1º: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ, (Leg. 46.333) en el cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Cátedra de Química Orgánica, a partir del 01 de mayo de 2011 hasta el 30 de abril de 2013 o hasta su llamado a concurso.

ARTICULO 2: Disponer que la Ing. Agr. María Eugenia RODRIGUEZ, (Leg. 46.333) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Mr. SE. DANIEL ANTONIO PERETTI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERIO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.

